

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Miércoles 18 de marzo de 2009 Pág. 4976

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

4747 CONTROL DE FLUIDOS. SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción y ampliación de capital simultáneos.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Control de Fluidos, Sociedad Anónima, debidamente convocada y válidamente constituida y celebrada el 23 de febrero de 2009, en virtud del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas acordó por mayoría la Reducción del capital social a cero euros para sufragar las pérdidas sociales y restablecer el equilibrio social, con simultanea ampliación de dicho capital social con aportación dineraria en la cifra de Euros Tres Millones Quinientos Mil, mediante la emisión y puesta en circulación de tres millones quinientas mil acciones al portador de serie C de valor nominal, cada una de ellas, de un euro, números uno al tres millones quinientos mil, inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, modificando, en consecuencia la redacción correspondiente de los estatutos sociales del capital social, Artículo 5.º, lo que se publica a los efectos pertinentes del ejercicio de su derecho de suscripción preferente por los actuales accionistas y que podrán ejercer en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de manera proporcional a las acciones que posean de la Sociedad.

Terrassa, 25 de febrero de 2009.- Presidente del Consejo de Administración, Rogeli Soler Ballester.

ID: A090014905-1